I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTESIMA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 21 de noviembre de 2024 y siendo las 16:04 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Sara Miranda Carquín. doña Josefina Osorio Oviedo, y doña Orfilia Castro Tobar quien preside el concejo y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

La presidenta del concejo saludos a los asistentes y nombra a los directores que se encuentran en el concejo en caso de requerir algún apoyo. (Secplan- Jurídica - Informática. - Riesgo y Desastre y Profesionales De Jurídica Y Asesores De Alcaldía)

Se ausenta la concejala Roxana Muñoz, quien presenta un certificado médico.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Buenas tardes a todo el concejo voy a leer primero todos los antecedentes y luego lo voy a entregar porque son bastante.

El ordinario 110321/ 2024 que remite a los concejales ejecución presupuestaría del tercer trimestre del año 2024, tanto de educación y municipal el memorándum 60354/2024 de la dirección de la secretaría de planificación municipal, el que remite a los señores concejales el informe semestral de evaluación primer semestre del 24 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 letra C de esta Ley de orgánica constitucional de municipalidades.

Además, señalar en esto antecedentes que respecto de la adquisición de juguetes para niños y niñas de la comuna entre 0 y 12 años se debe señalar que en sesión extraordinaria en la número 47 se aprobó el monto Neto de 39 millones de pesos siendo este haber sido aprobado con impuestos incluidos por el monto de $46,410.000. -

2. Cuenta alcaldesa

Concejala Daniela Tapia, informa detalles de la comisión de régimen interno

El día miércoles 20 de noviembre nombra a los, la subrogante de los concejales asistente, Roxana Muñoz, Orfilia castro, Josefina Osorio, y quien habla. Tambien estuvo presente Matías Elizalde director de Secplan, Loreto Clavijo dirección de desarrollo comunitario la subrogante de la Dideco.

Se revisó las observaciones de la comisión anterior de observaciones que, emanada por la dirección de Control, se nos presentó el oficio de la dirección de control con las observaciones subsanadas., el presupuesto municipal
Tambien se nos hizo la presentación de los programas de la Dideco con sus partidas presupuestarias y se hace la observación de poder realizar una próxima comisión para abordar los honorarios que tiene que ver con las direcciones del departamento de seguridad, de gestión ambiental. La dirección de planificación.
Tambien en dicha comisión se le solicito perder provisional los recursos en el ámbito de educación, recursos que la concejala Josefina Osorio advierte la entrega de los zapatos escolares que se hacían a través de los recursos de educación a los niños de los establecimientos educacionales y se nos dice que la próxima semana cuando hagamos comisión se nos va presentar la propuesta de donde se pueden provisionar esos recursos para que los niños puedan mantener ese beneficio.
Quedamos en hacer la última comisión para revisar los temas pendientes del presupuesto municipal 2025.

Se cede la palabra al concejal Luis Leiva para que indique detalles de la comisión de cultura realizada

Efectivamente el 18 se hizo la comisión de cultura patrimonio y pueblos originario y el objetivo era la presentación en la detalle de en el presupuesto 1025 para la asociación cultural y asistió la totalidad de la concejalas presidida por este concejal, asistió tambien Loreto Clavijo directora subrogante de Dideco, el secretario ejecutivo de la asociación cultura don Álvaro Valdebenito, acompañado de la administradora de esta asociación Lisset Valenzuela y ahí se revisó en detalle todos los ámbitos que corresponden al presupuesto total de 653 millones de infracción en la asociación de cultural y que es concordante con el presupuesto asignado en el presupuesto municipal 2025 el objetivo era la presentación se aclararon algunos puntos y el acta oficial se entregará en los próximos días.

3. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PUBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y SCANER PARA RECINTOS MUNICIPLES AL PROVEEDOR TOPAC CHILE COMERCIAL LTDA. RUT 78.922.640-7, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE $234.000.000 MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS POR UN PERIODO DE 36 MESES, ID 324-222-LQ24 ESTE SERVICIO ES PARA LA INTERNA MUNICIPAL QUE TIENE QUE VER CON SCANER FOTOCIPIAS Y PLOTEOS DE PLANOS PARA EL BUEN FUNCINAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL.**

Cede la palabra a la encargada de informática Solange Espinoza quien realizara la exposición del proyecto el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Inicia su presentación saludando al concejo para dar paso a la presentación.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: y consulta si los valores señalados con impuestos incluidos a lo que se le responde que si y que fue mencionado en la presentación.

La concejala Daniela tapia pregunta: ¿cuáles son los puntos contemplados para este servicio?

Responde Solange Espinoza jefa del área de informática: están considerados casi todos los reciento, los que no están contemplados con aquellos que requieren puntos de red, pero se gestiona la instalación del punto red, el servicio es por impresiones, por tanto, la cantidad de máquinas no está limitado.

La alcaldesa subrogante indica que en la comisión estuvieron presentes, Solange Espinoza, Víctor Achao, Alejandro Cáceres y entiendo que Solange y Víctor tiene experiencia en el área para poder hacer la evaluación de dicho contrato.

La presidenta del concejo le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Presidenta Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

ACUERDO N°601

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA, R.U.T. N°78.922.640-7, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANER PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 324-222-LQ24, por los siguientes valores individualizados, de un presupuesto disponible de $234.000.000.- por un periodo de 36 meses:

Fotocopia blanco y negro de $23.8.- Monto con impuesto incluidos.

Fotocopia color de $85.68.- Monto con impuesto incluidos.

Ploteo metro lineal de $1.309.- Monto con impuesto incluidos.

4. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DEL PRESUPUESTO ASOCIADO AL CONVENIO DE TRASNFERENCIA DE RECURSOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA RECUPERACIÓN DEL TERRENO CAMPAMENTO SAN JOSE II SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS POR UN MONTO DE $98.780.249.- DE ACUERDO AL MEMORADUM 600349 DE ACUERDO A LA SECRETERIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN.

Cede la palabra al director de Secplan don Matías Elizalde quien realizará la presentación del proyecto el cual fue informado a todos los miembros de concejo.

Parte su exposición saludando a todos los presentes.

Se cede la palabra para preguntas y dudas.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: Yo tengo una pregunta en relación al primer componente del año 2022 que eran las soluciones habitacionales transitorias para las personas eso en qué estado esa' sé que no la solicitud de este convenio, pero igualmente me inquieta eso.

El director de Secplan don Matías Elizalde responde: a propósito de eso, solicitamos que viniera el día de hoy el encargado del departamento gestiona habitacional quizá él nos puede ilustrar un poco más.

Interviene el profesional encargado de gestión habitacional Marcelo Aravena: comentarle que como decía Matías, en el año 2022 se firmó este convenio que consideraba un subsidio transitorio a las familias que pertenecían a las 13 familias que pertenecían al campamento san José II ese convenio está vigente hasta el 24 de noviembre de este mes, quedan poquitos días y toda la familia ya es ya hicieron uso ese beneficio. Hay 5 familias del campamento que tienen subsidio de asignación directa en el proyecto Primo de Rivera, a esa familia se le va a extender el convenio a través de SERVIU pero a través de otro beneficio, no este convenio está firmado por el municipio, sino que un subsidio de albergue transitorio, las otras familias tienen subsidio también de asignación directa que lo están aplicando, algunas familias ya lo han aplicado en otros proyectos de la comuna y quedan como 5 familias o 4 familias que ya deberían aplicar ese subsidio en este periodo, fueron 2 años en donde se les pagó este subsidio arriendo el cual ya está culminando y por ende tendrían que hacer efectivo subsidio de asignación directa.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: y si no hacen efectivo, ellos tendrían buscar sus soluciones después del 24 de noviembre.

El profesional encargado de gestión habitacional Marcelo Aravena responde: fueron dos años en donde las familias tuvieron la oportunidad de encontrar un subsidio, en donde se le ha dado tambien la oportunidad de aplicarlo, estas familias efectivamente han buscado, nosotros tambien los hemos ayudado en cierta parta a encontrar, por x motivos hay familias que no han podido aplicar, por requisitos bancarios que les solicitan, pero están con subsidios que no les va a vencer, esto es una realidad, muchas familias creen que se les va a vencer pero nos les va a vencer es un DS49 que no tiene vencimiento por lo menos para ellos

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro indica que respecto del presupuesto, aclarar en principio teníamos 108.000.000,.el cual fue puesto en este concejo hace mas de un año donde la presidenta de ese entonces solicitó adjudicar a la fundación Aldea, entiendo que se aprobó en su oportunidad y luego no nos informaron al respecto, recuerdo que la fundación aldea no tenía giro para esta materias, me imagino que tiene que ver con eso y con el presupuesto asignado como usted señalo y los $98.000.000.-. y fracción tambien vienen desde la SEREMI para aclaración del concejo y de los vecinos y vecinas.

La presidenta del concejo le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Presidenta Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

ACUERDO N°602

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción de "MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS "PROYECTO DE RECUPERACION ASENTAMIENTOS PRECARIO SAN JOSE II", con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

5- ACUERDO DE PAGO JUDICIAL EN LA CAUSA RIT N°02763 DEL 2024 AL DEMANDANTE DON MAURICIO ANDRES BUZETA CERDA POR $2.800.000.-

Señala la presidenta del concejo que esta persona fue funcionario de honorario, que fue despedido y que hizo uso de su derecho a demandar.

Expone el señor Fernando Albajari abogado de la dirección jurídica.

El abogado inicia la exposición del caso indicando: que viene a exponer una conciliación Llegada en la causa RIT O2763 del año 2024 demanda interpuesta por don Rodolfo Patricio Buzeta Cerda en la que se demandaba las siguientes ítems indemnización sustitutiva por $1.348.000.-, indemnización del lucro cesante, por $5.392.800.- indemnización del feriado ilegal por $566,000.- y además las cotizaciones del periodo que calculabas en 19,7% total de $2.965.600.- pesos eso da un total en la cuantía solicitada por el ex prestador de servicios de $10.272.400.- pesos, no se incluyó en esta conciliación también la sanción de nulidad del artículo 162 inciso quinto y siete, porque por el estadio actual de la jurisprudencia la corte suprema no está concediendo esa sanción de nulidad, por lo tanto se llegó a un acuerdo con el demandante por la cantidad de $2.800.000.- pesos de acuerdo al artículo 65 letra l de la ley orgánica constitucional de municipalidades se somete con la venia de la señora presidenta a la aprobación o rechazo de este honorable concejo.

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro toma la palabra para indicar que tiene dos observaciones que puede contrarrestar el proceso o el procedimiento o la solicitud que ustedes están haciendo, respecto del acta de audiencia de juicio, primero aparece como representante legal don Alejandro Almendares y segundo en el punto numero uno aparece Rodolfo Patricio.

Contesta el abogado del departamento jurídico don Fernando: el representante legal fue un error de tipeo del tribunal porque el mismo demandante en su demanda puso como representante legal al señor Alejandro Almendares Calderón, en vez de designar a la señora Lorena Facuse Rojas como representante legal, pero ese fue un error del demandante y como siempre como el que acude al tribunal es el administrador, la magistrado Mauricio Guajardo con ese error de la designación y en cuanto a la designación entiendo que la designación correcta es Rodolfo Patricio Buzeta Cerda, no obstante a mí me entregaron el certificado de disponibilidad presupuestaria donde se señala que el demandante se llamaría Mauricio Buzeta, abría un error ahí pero en certificado de disposición presupuestaria pero en el acta de la audiencia de juicio aparece correctamente designado el demandante.

Señala la presidenta del concejo señorita Orfilia Castro, por lo tanto, se aprobando en este concejo la conciliación de don Rodolfo Patricio Buzeta Cerda.

La presidenta del concejo le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Presidenta Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

ACUERDO N°603

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acuerdo judicial con el demandante don Rodolfo Patricio Buzeta Cerda, cédula de identidad N°12.459.915-6, presentada en el tribunal del trabajo que se indica, por el monto que se señala: Causa RIT O-2763-2024, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Monto de Acuerdo: $2.800.000.- en 1 cuota.

6. **SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS PARA REALIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUVBENCIÓN MUNICIPAL.**

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro indica que los vecinos de hicieron llegar una carta enviada 13 de noviembre del 2024 a la cual le da lectura.

La carta señala: estimada alcaldesa, concejo municipal solicitamos realizar un cambio de fondo de la subvención municipal 2024 ya que no hemos podido encontrar la inmobiliaria solicitada en la postulación y en acuerdo con los socios se solicita la compra de maquina de cortar pasto u aire acondicionado para la sede misma.

Comenta además que hicieron llegar los documentos con los cuales se decreto el pago de la subvención por un monto de 2.000.000.- Ellos habían solicitado este monto para la reparación de la sede en baños puertas y cocina, además de incorporar andamios para la limpieza constante del techo de los condominios ya que tiene problemas de palomas.

Entiendo que en punto número 12 del presupuesto de la organización social viene detallado por ítems el gasto y para esto le vamos a dar la palabra a don Rodrigo Aguilera, ¿trabajador a honorarios, contrata, planta? Pregunta la presidenta ¿no hay nadie de Dideco o alguien con responsabilidad administrativa? Entonces expone don Rodrigo, tiene la palabra.

Don Rodrigo Aguilera señala: Vengo a exponer en el cambio destino municipal 2024 para La Junta De Vecinos Así Me Gusta Cerrillos para poner en contexto alguna cosita primero hay 2 elementos que hoy día quieren cambiar dentro de su solicitud de cambio de destino subvención, que es la compra de una bomba que lamentablemente en función de lo que se le expresó a la misma junta de vecinos o sea es un elemento un poco complejo de mantener con el tiempo no es adecuado para la compra inmediata y lo otro es la compra de una cocina al momento de ver el precio este sube en demasía, por tanto queda fuera de la posibilidad de poder adquirirlo.es por ello que nos solicitan este cambio de destino, que en vez de comprar estos productos puedan comprar una máquina de cortadora de pasto o también aire acondicionado y también junta de vecinos requiere comprar inmobiliario de baño, considerando que es una junta de vecinos que recibe mucho adulto mayor, por tanto la idea siempre presentar las mejores condiciones a los vecinos y vecinas del sector, eso sería la solicitud de cambio, los objetivos se mantienen igual, como también con respecto a la subvención del 2024 según este decreto centro al 202/1536/2024.

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro indica: Acá no se adjunta el acuerdo de los socios, ¿existe ese documento?

El represente de Dideco indica: este documento fue solicitado directamente a la alcaldía no pasó por el equipo de ciudadanía y participación por tanto también nosotros recibimos la información al mismo tiempo que lo recibió la alcaldía.

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro señala: yo tengo dudas al respecto ya que dice una cortadora el pasto u aire acondicionado, no sé si es o aire acondicionado y aire acondicionado, usted señala además muebles, entonces para efecto de tener claridad al respecto les parece que nos puedan acreditar la situación la directiva.

Se produce un intercambio de opiniones respecto a si se puede o no llevar a votación, según señala la presidenta del concejo faltaría información y actas de los vecinos que den cuenta de que están de acuerdo con la solicitud de cambio de destino de la subvención.

La concejala Daniela Tapia y le concejal Luis Leiva están de acuerdo en llevar a votación los solicitado. de lo contrario solo generaría un retraso en el proceso para los vecinos y que en otras solicitudes de cambios no se ha pedido la documentación que esta solicitando la presidenta del concejo. Lo que la presidenta del concejo rebate e indica que ella ha revisado otras solicitudes y si viene toda la información.
En el desarrollo de la idea se produce algunos intercambios de opiniones respecto a la votación, pero se concluye en que si lo van a pasar por este concejo y que en la carta aparece un error de tipeo.

Por último, el representante de Dideco que el cambio se esta haciendo de equipamiento a equipamiento, que no es cambio para realizar un paseo o algo por el estilo y le indica el monto de la subención que corresponde a cerca de $365.000.-

La presidenta del concejo le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Presidenta Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

ACUERDO N°604

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada a la JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS, pudiendo utilizarla dichos fondos en financiar la adquisición de una máquina de cortar pasto o un aire acondicionado.

7. EXPOSICIÓN DEL ÁREA DE RIESGO Y DESASTRE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO DESDE LA CREACION HASTA LA FECHA.

Expone el director subrogante don Rodrigo Lima quien hace entrega de un documento en el concejo y aclara que asumió el cargo desde julio del presente año.
Luego comienza la exposición la que se compromete a enviar vía electrónica ya que tiene un cambio de forma, no de fondo. Esta información fue enviada a los miembros del concejo anterior al cambio señalado.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: pregunta si el departamento es la contraparte de Smapa.

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima;** no, somos solo canal facilitador de los vecinos y vecinas, no contraparte porque no tenemos injerencia sobre la operación de Smapa, hay una precariedad en la asistencia de la red de agua potable conocida por todos en la estructura y en el servicio

El concejal Luis Leiva pregunta: En el mismo sentido ¿son contraparte de la entidad administradora de ley de enfermedad profesional y accidentes de tránsito, de la mutual?

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima: no, el protocolo es como proceder antes "De" hasta ese ámbito.**

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: pregunta a quien fue dirigida la capacitación de RCP.

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima**: Hicimos capacitaciones internas al personal tanto de gestión ambiental y toda la gente que quiso voluntariamente trabajar se les invito que fueran de manera presencial a capacitación

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: me gustaría saber cuando hablaba de capacitaciones si estas tambien están dirigidas a la comunidad, si esto es así quiera saber con qué organizaciones han trabajado.
Además quisiera saber cuál es la protección que tiene los trabajadores que están en las cuadrillas, lo digo porque la otra vez se presentó una emergencia en la Escuela Cóndores de Plata estaba tapada la cámara del alcantarillado, pero la cuadrilla llegó y dijo que no podían bajar a los ductos porque no contaban con las vacunas necesarias, mi pregunta es si tenemos un departamento de riesgo y desastre, primero deberíamos haber tenido en cuenta todos estos detalles que son primordiales sino tenemos una cuadrilla protegida, dudo que vayamos a solucionar algún problema en la comunidad.
Me gustaría saber tambien donde se habían realizado las capacitaciones, tambien como dije acerca de las juntas de vecinos, quienes fueron llamados.
Acá hala de metodología de categorización de requerimiento y está en un segundo lugar lo de alcaldía ¿a qué se refiere con eso, era porque era un requerimiento primordial o porque emanaban de la alcaldía?
Eso y es importante explicarle a la comunidad que es el COGRID y quiénes lo compone.
Y como es esto de que se entregaron Kit de aseo, ¿cómo fue que se entregó? ¿la gente venía y entregaban las mangas plásticas?
Y lo otro ¿porque si tenemos un departamento de riesgo y desastre porque se siguen inundando los mismos lugares si hay un catastro de todo eso?

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima;** le haré llegar la información, el detalle de los puntos y de los vecinos con quienes se hicieron las entregas.
Respecto al origen de alcaldía que dice usted, esto no es que este en un orden de prioridad, sino que es solo un discriminante como metodología de trabajo, la categorización es un riesgo en sí.
Lo del COGRID es muy relevante porque busca que todas las entidades relacionadas ante eventos de riesgos, estén primero conformadas con parte reconocida de la comunidad y cuales son estas entidades, son carabineros, bomberos, la municipalidad y son las principales instituciones, y como en segunda línea vienen instituciones que tambien son relevantes en la particularidad de la comuna que para este caso tambien fue invitado Smapa, la

PDI tambien estuvo y estas son las entidades que lo busca el COGRID ante una condición de emergencia importante ya haya una coordinación y un método de trabajo y condición eso es lo que busca, por lo tanto por eso es tan importante haberlo conformado y haberlo decretado además.

Respecto a los EPP muy adecuados con los que están trabajando y las particularidades que van presentando el tiempo como por ejemplo lo del jardín con este tema de alcantarillado el inconveniente que hubo ese día lunes que por lo demás en términos preventivos nosotros hemos estado apoyando hemos ido 5-7 veces hacer drenaje de ello y el problema que tiene es un problema estructural que incluso afecta a varios roles y hoy día hemos estado haciendo mitigaciones constantes. Previo a ese día lunes, el día viernes esta dirección fue.
Respecto a las vacunas, estas están en gestión, la solicitud fue elevada a alcaldía

El concejal Luis Leiva pregunta: ¿Cuántas personas hay en cada uno de los departamentos? ¿el presupuesto del 2025 a cuánto asciende? y ¿cuánto es incremental o a la baja del 2024?

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima:** esa información esta detallada y aparece en la presentación, de todos modos, son 12 profesionales más 10 maestros de cuadrillas. Además, hay tres administrativos, una secretaria, un administrativo y un control de gestión, están reconocidas las unidades lo que esta puesto acá y si suma da 12.
Respecto al presupuesto, todavía no se ha liberado el presupuesto para esta dirección, se estiman 1200.000.000.- y eso apunta básicamente porque de esa envergadura dentro de la solicitud que presente formal, primero porque esta dirección debe tener instalaciones propias que por el resguardo de los activos que maneja y porque es un tema de capacidad de instalación. En las instalaciones que hay día están conviviendo dos direcciones que no es muy adecuado, por lado es proyectar instalaciones, cierres de la misma y resguardo, seguridad sobre ello. Y además proyectamos mayor cantidad de cuadrillas de maestros y una de las cosas a las que apunta la dirección es poder dar un servicio a la comunidad 24/7 que no lo tenemos y que seria beneficioso para la comuna.

La concejala Daniela Tapia pide la palabra: como se canalizan las solicitudes de los vecinos, ¿a traces de un correo electrónico, telefónicamente?, porque bien bonito y bien ejecutivo todo lo que se nos presenta, pero lo importante es saber como los vecinos pueden canalizar sus solicitudes, si existe un canal oficial a través de un correo y porque lo menciono porque fui varias veces a la dirección y un gusto conocerlo director porque cada vez que iba nunca estaba así que le agradezco que haya asistido a esta cesión, eso me preocupa por parte de los vecinos y lo otro en temas de emergencia si las cuadrillas son a honorarios y las emergencias se producen un día domingo como se actúa frente aquello.

Contesta el **director subrogante don Rodrigo Lima:** respecto a los canales tiene un canal e-mail que es emergencias, tenemos tambien presencial a las instalaciones llegan vecinos y los otros canales que hay son los que declare acá en la presentación son conocidos por ustedes a través de WhatsApp a los grupos de emergencia que están creados acá en el municipio.

Respecto a la pregunta si la emergencia se produce un día domingo, como a ocurrido este año y producto de eso se esta solicitando en el presupuesto nuevo tener estructural un servicio 24/7 ha sido a través solamente a través de gente con turnos, hemos hecho turnos voluntarios, ante las crisis mas grandes que hemos tenido como el anegamiento donde estuvo la mitad de la gente, secretaria, administrativo se ofrecieron para cubrir el horario inhábil y la mitad de los maestros y así estuvimos trabajando 2 jornadas y media y por lo mismo y en base a esa experiencia en el presupuesto se incorpora esta posibilidad y de que ustedes lo puedan aprobar que disponga la dirección de un servicio 24/7.

8. EXPOSISION SOBRE EL ESTADO DE AVANCE Y PLAZOS ASOCIADOS AL PLAN REGULADOR COMUNAL.

Señala la presidenta que no han tenido estados de avance acerca de este tema. que fue enviado un correo, pero no tuvo respuesta y los vecinos tambien están interesados en saber, por este motivo fue citada a presentar acerca de este tema la señora Viviana Pesce, quien expone.

La señora Viviana Pesce, quien expone indica que va hacer una pequeña presentación para dar a conocer los procesos administrativos que se han hecho este año.

Comienza la presentación la cual fue informada a todos los miembros del concejo.

El concejal Luis Leiva pregunta: ¿se puede hacer algo con la seremi para acelerar desde el punto de vista técnica o política del municipio?

La señora Viviana Pesce contesta: yo personalmente me dirijo con la profesional a cargo que es Andrea Valdivia, pero en alguna instancia cuando estábamos con las prórrogas que se iban a terminar en su instancia la alcaldesa de la época llamaba a la seremi, así funcionó en ese momento ahora podría ser, pero yo obviamente me relaciono con la unidad técnica de la SEREMI y por eso les comento que desde la semana pasada esta para la firma y esperamos que esta semana salga, por eso yo les digo con mayor seguridad debería ser la próxima deberíamos recibir este oficio de la SEREMI.

La presidenta del concejo señorita Orfilia Castro le pregunta si existe la posibilidad de que ella vaya junto al director a la SEREMI a conversar porque hay que gestionar porque sino nos vamos a quedar, junto a esta presentación ¿nos puede hacer llegar las observaciones que se hicieron? Porque tenemos que estar al tanto los que

aprobamos este plano regulador y me imagino que los vecinos tambien tiene que estar informados al respecto.

La señora Viviana Pesce contesta: si no hay problema.

SE EXTIENDE EL CONCEJO POR UNA MEDIA HORA MAS.

9. **Aprobación de actas.**

Toma la palabra la secretaria subrogante señorita Tamara Gómez para informar que se hicieron llegar con fecha 14 de noviembre del 2024 las actas de las sesiones ordinarias N°98- N°102- N°103- N°104- N°105- N°107 N°109 y tambien la cuenta publica del 2023.

La presidenta del concejo le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Presidenta Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

ACUERDO N°605

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a las siguientes Sesiones del Concejo: 98° SESIÓN ORDINARIA. 102° SESIÓN ORDINARIA. 103° SESIÓN ORDINARIA. 104° SESIÓN ORDINARIA. 105° SESIÓN ORDINARIA. 107° SESIÓN ORDINARIA. 109° SESIÓN ORDINARIA. CUENTA PÚBLICA.

10. **SOLICITUDES DE INFORMES.**

No hay solicitudes por parte de los concejales.

11. **VARIOS.**

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: se han comunicado muchos vecinos y vecinas de donde esta terminando la pavimentación de Divino Maestro indicando que las pinturas que están colocando en las calles rápidamente se están borrando, líneas de eje central, líneas de pistas segmentadas, líneas de borde de calzadas, líneas de cruce Ceda el paso, línea señal Pare, además de demarcación de lomos de toro y fundamentalmente en la calle Mirador llamamos a gestión municipal, antes

de recibir conformes estas obras por parte de las entidades públicas que están involucradas en esto, se fijen que no estén borradas todas las demarcaciones.
Presentamos el oficio 112 y estuvimos reunidos con la agrupación Rayen Foye que están inquietos porque está a punto de determinar la construcción y no tienen claridad si este centro ceremonial va a contar con alumbrado y red de agua potable solicitamos a la gestión municipal se haga cargo de esta necesidad en coordinación con la agrupación. Afortunadamente desde cierto punto de vista hay cierto retraso en la entrega, por lo tanto, pedimos que el hito municipal informe de la situación de la entrega esta obra con estos elementos importantes.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: Vecino del sector del Mirador donde se cambiaron las calles Divino Maestro y Mirador están preocupados por qué hay muchos vecinos adultos mayores, están los niños, ya está pavimentado, pasan autos pero la locomoción colectiva no pasa, hay 3 paradores paradero por Vargas Salcedo hay personas de adultos mayores que tienen que caminar desde mucha cuadra hasta Salvador Allende entonces quieren preguntar al municipio cuando la entrega de esa calle Porque La Locución Activa donde los vecinos y vecinos se han acercado le han dicho que esto no tiene que ver el municipio y esto de verdad que es importante y apremia porque tienen que caminar mucho, hay que caminar mucho es inseguro el lugar donde pusieron los paraderos en estos momentos, está totalmente oscuro es Salvador Allende ya en las tardes hay gente que sale muy temprano en la mañana que todavía está oscuro, entonces es preocupante eso es importante que el municipio se haga presente de saber o sea de hecho una vecina decía que falta pongo la cinta y la tijera y cortamos esto pero nosotros necesitamos la locomoción en esas calles.
Lo otro importante que ya lo vengo pidiendo desde hace días, vecinos de la Villa Santa Adela tienen un problema con un árbol gigante que ya está seco y lo preocupante que se va a caer en cualquier momento y no es menor, acá tengo la fotografía en una palmera que en cualquier minuto va a caer, entonces eso para arreglarlo es importante está en paseo de las guaguas, así que es importante ver eso por favor.

La presidenta del concejo indica que: le vamos a pedirle favor a Claudia Rondini asesora de la administración para que a través de ella nos puedan responder ¿es posible?

El concejal Luis Leiva pide la palabra para indicar: que en esta administración se hizo un compromiso con los trabajadores a honorarios respecto al aguinaldo de navidad, así que ojalá se pueda cumplir y dejar este recordatorio.

La concejala Daniela Tapia pide la palabra para indicar que: es referente a los arreglos de Mirador con Divino Maestro y al traslado de la feria que se trasladó en al bandejón central de las torres y uno de los acuerdos que tomó con la alcaldesa junto con todos los equipos directivos incumbente en el tema que se comprometieron con los vecinos de Las Torres a poder hacer un proyecto para mejorar después de la utilización del espacio todo lo que era área verdes, mobiliario

urbano, porque todos vamos la feria el día sábado a ese sector o el día miércoles y sabemos que no se ha podido regar el pasto y que está todo en mal estado, entonces también ver sí que se ha avanzado en ello, si no también plantearlo acá para que los concejales que sigan en la próxima gestión también puedan impulsar aquello porque un compromiso se adquirió que los vecinos.

La presidenta del concejo indica que: señalar a los vecinos y vecinos que ya todos saben que la señora Facuse renunció al cargo de alcaldesa la semana pasada, por lo tanto por normativa me corresponde a mi presidir los concejos y me corresponde la representación protocolar del municipio y también me corresponde realizar la convocatoria a los concejos, por lo tanto he solicitado a los concejales que si tienen temas para el próximo concejo, nos los hagan llegar para poderlo revisar el día lunes y pedirle a los equipos para que hagan las presentaciones correspondientes, mientras tanto se me ocurre que a propósito de Mirador que expusieron los concejales y áreas verdes que pudiésemos incorporar algunos funcionarios que nos vengan a exponer el tema para el próximo concejo, salvo que quieran hacer comisiones respectivas para tener la información formal ¿les parece bien? por último los funcionarios y trabajadores municipales se encuentran esta semana en actividades a propósito de la celebración del día del funcionario así que saludarlos, felicitarlos, mañana hay una jornada de reflexión desde las 10:00 de la mañana para los funcionarios y trabajadores, así es que pedirles a los vecinos y vecinas que salvo de emergencia el municipio va a estar funcionando con los trabajadores y trabajadoras de que correspondan de turno para estos efectos

Siendo las 17:59 se da por terminado este concejo municipal del día 06 de junio del 2024

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)